



PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RAD N° 08638-31-89-002-2021-00170-00
DEMANDANTE: MARGARITA ROSA ESCORCIA REBOLLEDO
DEMANDADO: JUANA VELASQUEZ ROJAS Y NARCISA MENDEZ VELASQUEZ

Señora Juez, a su despacho el proceso de la referencia, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo audiencia artículo 77 CPTSS. Esto es para su ordenación. -
Sabanalarga (Atlántico). 1 de junio de 2022. -

YONATHAN ACUÑA OLMOS
Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA ATLANTICO,
PRIMERO (1º) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). -

En mérito de lo expuesto, este juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar para el 28 de junio de 2022, a partir de las 01:30 pm, para llevar a cabo audiencia artículo 77 CPTSS, dentro del proceso de la referencia.

SEGUNDO: Se exhorta a las partes a ingresar el día y hora señalado a la audiencia virtual que se establecerá mediante enlace que se enviará a los correos electrónicos aportados por las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Giselle Milena Bovea Cerra

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002

Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b4759f7fef9b89fc870776b912009ad53880f574a70b8086bc7e6064f1e325a9

Documento generado en 01/06/2022 04:28:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>